

QUILMES, 6 de abril de 2010

VISTO el expediente N° 827-0631/10 y la nota presentada por la profesora Mariana Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto, se tramita la renuncia por razones personales presentada por la profesora Mariana Córdoba al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Profesora Mariana Córdoba DNI: 26.844.615, al cargo de Profesora Instructora en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de marzo de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 032/10

Firma: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales